

EL IRIS

Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.063.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

47. José M.° Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.° 60.

Ciudadela (Monorea) sábado 9 de Junio de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUADADELA

«Día de la Buena Prensa»

CARTA

del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla alentando, en nombre de Su Santidad Pío XI, a los católicos españoles a continuar la Obra del «Día de la Prensa».

SECRETARIA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD

Vaticano, 7 Marzo 1923.

ILMO. Y RVMO. MONS. EUSTAQUIO
ILLUNDAIN Y ESTEBAN,
Arzobispo de Sevilla.

Con verdadero placer he puesto en las augustas manos de Su Santidad a limportante oferta de pesetas 14.006'18 que V. E. Rvma., como Presidente de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, ha enviado recientemente por medio del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid.

El Santo Padre expresa su paternal complacencia y su honda gratitud a V. E. Rvma., y por su mediación a todos los generosos oferentes y a cuantos extienden su celo en favor de la obra de la Prensa que ha venido a ser hoy el arma más potente del apostolado cristiano, como por desgracia es el instrumento más eficaz en la propaganda del mal, cuando se abandona y queda en manos de los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

Por esto el Sumo Pontífice, a la vez que se congratula por los consoladores efectos de la laudable iniciativa de dedicar un día a favor de la Prensa Católica—iniciativa de que V. E. Rvma. es infatigable y celoso promotor—desea dirigir a todos por medio de V. E. Rvma. palabras alentadoras, exhortándolos a continuar con creciente fervor esta Obra en la que la católica España mantiene gloriosamente su bella y noble tradición.

En testimonio de estos sentimientos de particular benevolencia y en prenda de los celestiales dones, Su Santidad envía de todo corazón a V. E. Rvma., a los oferentes y a los promovedores del «DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA» la Bendición Apostólica.

Aprovechando esta ocasión me reitero de V. E. Reverendísima,

con especial y sincera estima, servidor.

P. CARD. GASPARRI.

El «Día de la Prensa Católica» del año 1923

No Nos alucinamos cuando al dirigirnos por vez primera a los católicos de España, en calidad de Presidente de la Junta Central de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, augurábamos que el éxito del *Día de la Prensa Católica*, en el año 1922, no desmerecería de los obtenidos en los años precedentes. Las cifras de la recaudación obtenida en la fiesta de ese *Día* que, ya son conocidas de los católicos españoles, demuestran haber sobrepasado aquella a las que le precedieron otros años: los datos estadísticos, que ha publicado el *Centro «Ora et Labora»*, han puesto de manifiesto que en 24 diócesis españolas han superado las colectas a las del año anterior. Ante datos tan elocuentes es deber Nuestro—que cumplimos muy de grado—hacer pública de mostración de agradecimiento por el celo redoblado y por la cooperación entusiasta que se ha desplegado en la celebración del *Día de la Prensa Católica* en el año 1922.

Esto mismo Nos incita a dirigir palabras de aliento a los amantes de la Buena Prensa y exhortarles a continuar, con fervor constantemente renovado, esta Obra del *Día de la Prensa Católica*. Con ello cumplimos también el augusto encargo que el Romano Pontífice Nos hace por conducto de su Emmo. Cardenal Secretario de Estado en la Carta, cuyo texto honra las páginas de este «Boletín».

Bastaría ser expreso deseo del Padre Santo que los católicos dediquen un día a favor de la Buena Prensa, para que todos nosotros tomemos muy a pecho en el presente año el trabajar para obtener éxito creciente en la organización del próximo *Día de la Prensa Católica*, cuya celebración, siguiendo la práctica ya establecida señalamos para el día 29 de Junio, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

CASA TRIAY

Antigua Sexagenaria

Comestibles.
Loza, Vajillas.
Porcelanas.
Objetos para regalo.
Batería de cocina.
Hules.
Bisutería.
Mercería.
Perfumería.
Ropa interior, corriente y fina.
Guardapolvos y Delantales.
Trajes para Caballero.
Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

En el departamento de novedades regalamos 1.000 Coronas por cada cinco pesetas que gaste.

Ya que nos preciamos de buenos hijos de la Iglesia, secundemos con fervor los deseos de nuestro común Padre, el Sumo Pontífice Pío XI.

Mas no es solo éste el motivo que debe impelernos a coadyuvar con la propaganda, con el dinero y con la oración, al mayor resultado de nuestro «*Día*».

Jamás ha de echarse en olvido que—como lo consigna la autorizadísima Carta recibida del Vaticano—la Prensa ha venido a ser hoy el arma más potente del Apostolado cristiano.

Ciertamente que el Apostolado jerárquico de la Iglesia fué, es y será función docente de predicación por la palabra, en cumplimiento de la misión dada por Jesucristo a los Apóstoles y sus sucesores, de predicar el Evangelio a toda criatura, santificando las almas con el ejercicio de los ministerios sagrados y gobernándolas rectamente; pero, además del apostolado de los ministros de Cristo, que pertenece a los Obispos y dependientemente de éstos a los sacerdotes, hay un apostolado seglar consistente, según frase del insigne escritor Sardà y Salvany, de imperecedera memoria, verdadero apóstol de la buena prensa y maestro de propagandistas católicos—en el trabajo individual o colectivo de todo fiel católico para la propagación, defensa, aumento y esplendor de su fe, bajo la dirección y autoridad de la Iglesia. Este apostolado cristiano que los buenos ejercitan, ya promoviendo actos de culto, ya con fundación de escuelas católicas, ya con celebración de asambleas, semanas y congresos organizados para impulsar múltiples obras, religiosas o

sociales, ya sosteniendo instituciones moralizadoras del pueblo, tiene la expresión más adecuada a las circunstancias actuales en la propaganda realizada por el Apostolado de la Buena Prensa, sea en forma de diarios o revistas, sea abriendo bibliotecas populares, sea difundiendo hojas volanderas por todas partes. La Prensa es ciertamente el arma más potente del apostolado del bien, como por desgracia es también el medio más eficaz y demoledor empleado por los sembradores del error y del mal moral o social. Basta abrir los ojos y ver lo que pasa hoy en el mundo para advertirlo y convencerse de esta verdad, sin otros razonamientos, porque nos encontramos ante un hecho irrefragable y universal.

Hay, pues, que sofocar la abundancia del mal con la abundancia del bien por los procedimientos que el espíritu del error y de la maldad emplea, pero en forma opuesta, esto es; atajemos, la inundación del error con la de la verdad, apaguemos los fuegos del enemigo de la virtud con los nuestros, apoderándonos del arma poderosa—cuasi omnipotente—de la prensa. Para ello es preciso que todos los católicos secunden con ardor las obras de prensa católica; entre estas obras recomendamos ahora con especial empeño el «*Día de la Prensa Católica*».

Demos así satisfacción a nuestros deberes de católicos y prosigamos este año la Obra, felizmente llevada a cabo en los años precedentes el día 29 de Junio.

Sevilla, 10 de Abril de 1923.

† EUSTAQUIO, Arzobispo de Sevilla.
Del Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla, 16-IV-1923.

NOS EL OBISPO

Los precedentes documentos nos excusarían muy bien de hacer la apología y dirigir recomendación de esta tan importante obra de la Buena Prensa. Con la prensa y con la escuela, ó se bate para su destrucción, el edificio social, ó se lo reconstruye y fortalece. Ellas engendran y traen el desorden y la impiedad, el buen orden, la piedad y las buenas costumbres. Nadie que estime el bien social, el orden y la paz, y ame la religión y el florecimiento de las sanas costumbres, puede mostrarse indiferente á lo que sean la escuela y la prensa. Y pues en estos momentos, de la prensa se ha de tratar, no ha parecido bien á Nos, por los indicados motivos, dejar de hacer pública nuestra perfecta adhesión al contenido de esos tan luminosos documentos, y de recomendar, como vivamente recomendamos á todos nuestros fieles diocesanos, la aportación de su esfuerzo, en todas las formas que influir puedan para la dilatación de la buena prensa, en la oración, en el consejo, en el discurso, en la limosna ó donativo. La Diócesis ha merecido ser puesta en el cuadro de honor de las que han dado aumentos de contribución á la amplitud de edificación de la grande obra. No hemos de perder el rango á que ha sido elevada Menorca. Hemos de aspirar, por el contrario á ascender algunas líneas en la escala de grados de honor. Van en esta obra, el interés de la patria, de la sociedad y de la religión: además la gloria de Menorca. Aspiramos y esperamos pues, que el resultado de la empresa en este año, supere al del tan honroso del pasado año. A todos, por lo mismo, exhortamos y rogamos, que, mirando a aquellos altos fines, que dejamos expuestos, contribuyan con la mayor medida, al respectivo estado pertinente, al apetecido resultado, que ha de ceder, repetimos, en gloria de Dios, en bien de la sociedad y de la patria. Es esta grande obra de tanta importancia, que, habiendo nacido, pocos años hace, en España (para nuestro honor) se ha hecho ya internacional, pedidos a España los moldes.

De esta nuestra Exhortación y de los dos documentos que preceden se dará lectura empezando por aquellos, y sustituirán la homilía ó sermón del día, el domi-

go que precede inmediatamente al día de San Pedro, si aquel día no hay sermón panegírico del Santo Precursor, ó, si lo hubiere, el otro anterior domingo, día 17. Disponemos asimismo que la colecta, que será previamente anunciada, se haga el día de San Pedro, en todas las iglesias y en todas las

Misas. Los ejercicios piadosos hánganse como el pasado año, al tenor que los Rdos. Curas y Encargados de iglesias podrán ver en el BOLETÍN de dicho año.

Ciudadela de Menorca, 1.º de Junio de 1923.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial» de este Obispado.)

NOTICIAS

Aniversario.

Cúmplase hoy el 21.º aniversario de la elección del Exmo. Sr. don Juan Torres y Ribes para la Sede Episcopal de Menorca, por cuyo motivo se ha celebrado esta mañana en la Catedral solemne Misa.

De política.

Queremos dar un resumen de los sucesos políticos realizados últimamente en esta isla.

En las elecciones de Diputados a Cortes obtuvieron el mismo número de votos los dos candidatos en lucha Sres. García Parreño y Canet: 4171.

La Junta del Censo reconoció el empate, lo confirmó al Tribunal Supremo, y el Congreso de los Diputados aceptó el fallo del Supremo por 111 votos contra 13, quedando, por consiguiente, proclamado Diputado por Menorca el Sr. García Parreño, que en anteriores legislaturas había llevado nuestra representación.

El Sr. Lerroux, de qu en tanto se esperaba, no quiso para sí la responsabilidad del fracaso, y confió a uno de los suyos, Guerra del Río, la defensa del Sr. Canet y en su discurso para impugnar el dictamen del Supremo sobre el acta de Mahón, no dijo nada nuevo, repitió sin calor los mismos argumentos aducidos ante la Junta Provincial del Censo.

El Sr. García Parreño defendió el dictamen del Supremo y pronunció un discurso muy documentado, demostrando la validez del voto que de derecho le pertenecía. La Cámara le escuchó con atención.

El Ministro de la Gobernación, Duque de Almodovar, intervino en el debate y rechazó las proposiciones del señor Guerra del Río, y puesto a votación el dictamen del Supremo fué aprobado por 111 votos contra 13.

El Sr. March, Diputado por Mallorca, obtuvo 77 votos.

El Sr. García Parreño es Diputado a Cortes por Menorca y esperamos que continuará trabajando como hasta aquí en beneficio de la Isla.

En las elecciones de diputados provinciales tuvo aplicación el artículo 29 y fueron proclamados, el conservador don Antonio Moncada Cánaves de Mossa, el liberal don Jaime Suau Pons, el reformista don Fernando Pou Moreno y el republicano don Francisco Hernandez.

De manera que como resultado de las últimas elecciones, podemos señalar: Diputado a Cortes, monárquico-conservador; los tres Sena-

dores del Reino, monárquicos-liberales; diputados provinciales, un monárquico-conservador, un monárquico-albista, un monárquico-reformista y un republicano. El partido republicano en Menorca es una sombra: o no tiene hombres o sus directores se sirven del partido para sus fines particulares.

Con motivo de la elección de diputados provinciales, don Juan Victory, que quería ir a la lucha electoral, parece que quiere retirarse del honroso puesto que ocupa en la política menorquina. Lo sentimos vivamente y esperamos que una vez calmados los ánimos volverá de nuevo a prestar sus servicios y apoyo al partido.

La Fiesta del Sacratísimo Corazón, en San Agustín.

La que pudiéramos llamar fiesta íntima del Sagrado Corazón, si la comparamos con la espléndida y solemnisima del primer domingo de Julio, llamada la *Fiesta del Apostolado*, celebróse ayer, con singular esplendor y devoción. Desde primeras horas de la mañana, la Iglesia de San Agustín vióse llena de fieles que, durante las Misas sin interrupción celebradas en el altar del Corazón Delfico, recibieron el Pan de los Angeles. Fué una Comunión ininterrumpida que duró toda la mañana. Hubo primeras Comuniones. A las siete y media tuvo lugar la propiamente llamada Misa de Comunión, con plática preparatoria por el M. I. Sr. Maestrescuela, Director local del Apostolado, y devotos cánticos, ejecutados por las Marías del Sagrario. El altar del Sagrado Corazón, limpio y hermosamente adornado con flores naturales y abundancia de luz eléctrica ofrecia magnífico aspecto. Fueron estrenados, ayer, los artísticos manteles de que ya hablamos en su día. Por la noche, un repique de campanas congregó, otra vez, a los devotos del Corazón Divino que llenaban la Iglesia. El R. P. Arqués, Religioso del Inmaculado Corazón de María quien, durante ocho días ha ocupado el púlpito de San Agustín, pronunció entusiasta sermón, que fué sermón de despedida, en el que recomendó una devoción intensa a Jesús y a María. Antes del sermón, leyóse el acto colectivo de Consagración al Corazón Divino y cántese, por el pueblo, el popular *Corazón Santo*. Terminóse la función con la bendición de S. D. M, impartida por el M. I. Sr. Arcipreste, Director Diocesano del Apostolado.

¡Bien, por los devotos y amantes del Corazón de Jesús, Sacratísimo, y que la fiesta de ayer, sea augurio de nuevos triunfos de tan santa y arraigada devoción!

Feliz viaje.

Esta tarde embarcará en Mahón para Barcelona el virtuoso P. Juan B. Arqués, del Corazón de María, que ha sido nuestro huésped durante algunas semanas, dedicado a la predicación de la divina palabra. Desémosle muy feliz viaje.

Fiesta religiosa.

Sabemos que una comisión de payeses solicitaron del Prelado, a fines de Marzo, rogativas para obtener del Cielo el beneficio de la lluvia, de que estaban muy faltos los campos y sembrados de la Isla. Las lluvias no se hicieron esperar y aquella misma comisión, agradecida hoy a Dios, ha acordado celebrar solemne fiesta religiosa en la iglesia del Santo Cristo en nombre de todos los agricultores y en acción de gracias por los beneficios recibidos.

La fiesta religiosa se celebrará mañana en dicha iglesia y es de esperar que propietarios y payeses y cuantos tienen intereses en el campo asistirán a la misma.

Fiesta marítima.

Mañana tendrá lugar la inauguración del Club Náutico, establecido en el puerto y que se propone celebrar hermosas fiestas durante el verano.

El programa de las fiestas de mañana es como sigue.

TARDE

- 1.º Paso-doble, por la banda.
- 2.º Disparo de bombas de aviso.
- 3.º Suelta de globos aerostáticos.
- 4.º Regatas de faluchos a motor.
- 5.º Regatas de traineras al remo.
- 6.º Concurso de natación.
- 7.º Concurso de embarcaciones adornadas.

NOCHE

- 1.º Gran iluminación en el Club.
 - 2.º Concurso de embarcaciones iluminadas.
 - 3.º Hermosa colección de fuegos acuáticos.
 - 4.º Espléndida fuente mágica.
 - 5.º Suelta de un globo monstruo con sorpresa.
- Amenizará todos los actos una banda de música.

Choque.

El martes ocurrió en Mahón el hecho siguiente: por la calle de San Roque marchaba el auto de don Bartolomé Vives, y al cruzar la calle de Buenaire, un ciclista militar que venía por dicha calle no pudo frenar la marcha y se embestió contra el automóvil.

El ciclista tuvo que ser sacado de debajo las ruedas delanteras por el mismo señor Vives y el maestro herrero don Antonio García, y se le apreciaron varias heridas y contusiones leves.

Para vender.

Lo está la casa número 15 de la calle de las Parras.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

Domingo, 10.— Santos Restituto Ciriaco y Crispulo mr.
 Lunes, 11.— Santos Bernabé ap., Felix mr., Zacarías y Fortunato.
 Día 11.— Sol sale a las 4'21 pónese a las 7'16.— Luna sale a las 3'4 pónese a las 4'49.

CULTOS

Domingo 10.— En la Catedral, a las 10, oficio solemne con homilía por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado. A las tres y media de la tarde, Vísperas y Completas cantadas.
 En el Rosario, a las 7 y media, Misa de comunión para los socios de la Visita Domiciliaria.
 En San Francisco, a las 10, Misa conventual con homilía por el Rdo. Sr. Vivern, Económico.
 En San Agustín, continúan los solemnes cultos del mes de Junio, dedicados al Sagrado Corazón. Hoy, sábado, predicará, el M. I. D. Cristóbal Timoner, Canónigo. Mañana, domingo, predicará el M. I. Dr. D. José Tudurí, Canónigo Lectoral. El lunes, predicará el Rdo. Dr. D. Manuel Moll, Pbro., Catedrático del Seminario.

Festividad del Corpus en Santa Clara.

Por la mañana, Misas rezadas a las 6 y media y 8 y media. A las diez Oficio solemne en el que será celebrante el M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo y ocupará la sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. Don Guillermo Capó Magistral.

Por la tarde, a las cuatro, canto de Vísperas por la Comunidad, procesión por el interior del patio y reserva.

En la iglesia del Santo Cristo, a las 10 y media, fiesta votiva en honor del Titular con sermón a cargo del Rdo. Sr. D. Antonio Pons, Pbro. Beneficiado y Catedrático del Seminario.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad en los días festivos.

- Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8.
 - Rosario, a las 5 y media, 8 y media y 11 y media.
 - San Francisco, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9.
 - San Agustín, a las 6 menos cuarto, 7 y media y 8.
 - Santa Clara, 6 y media y 8 y media.
 - Enseñanza, 6 y media y 8.
 - Salesianos, 5 y media, 7 y media, 9 y media y 10 y media.
 - Carmelitas, 6 y media.
 - Hospital, 6 y media.
 - Santo Cristo, a las 8.
 - San Miguel, a las 8 y cuarto.
 - San José, a las 8 y media.
 - San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.
- En el oratorio público del predio «Es Turretó» todo el año a la salida del Sol.

Máquinas de coser, viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

ASALTO, 4

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 15 de Mayo.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Simó Olivar, asistiendo los Concejales señores Saura, Mayans Sintes, Tudurí, de Olivar y Mayans Farnés.

ACUERDOS

- Aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- Aprobar y pagar varias cuentas.
- Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la provincia los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Abril último.
- Conceder permiso a D. Francisco Salord Pons para construir una casa en el solar que posee en la calle del Príncipe.
- Exponer al público, por diez días a efectos de reclamación, una solicitud del vecino D. Pedro Pons Bosch, en la que pide permiso para instalar un motor eléctrico de 1 H. P. en la planta baja de la casa número 5 de la calle de San Cristóbal para destinarlo a la industria de panificación.

Declarar soldados con excepción del servicio en filas a los mozos Lorenzo Caymaris Moll y Antonio Salord Marqués números 3 y 86 del sorteo de los reemplazos de 1921 y 1922, respectivamente, por hallarse comprendidos en el artículo 87 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Quebar enterado de una comunicación del Sr. Director del Colegio Salesiano de esta ciudad invitando al Ayuntamiento para las solemnísimas fiestas que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el día 27 del actual en honor de la Patrona de la Congregación Salesiana, María Auxiliadora.

Conceder quince días de licencia al concejal D. Juan Torres para ausentarse de este Distrito Municipal.

Proceder en la sesión próxima al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año económico.

A informe de la Comisión de Hacienda: cuentas.
 Y se levantó la sesión.

En el Congreso

Madrid, 9.—2'40

El Sr. Cierva inició un debate sobre política electoral del Gobierno.
 El debate tomó grandes vuelos y en la discusión intervinieron varios oradores.
 El Marqués de Alhucemas resumió los discursos.

En el Senado

El Conde de la Montera presentó una enmienda sobre Marruecos.
 El Conde defendió la enmienda y censuró la política actual que se sigue en Africa.
 Contestóle el Sr. Alba reiterando sus propósitos sobre Marruecos.

Varias

En Barcelona.

Madrid, 9.—4'30

El Duque de Almodovar nos dijo anoche que en Barcelona la situación sigue igual.

El Gobierno autorizará operaciones.

Esta madrugada las últimas impresiones son que el Gobierno, en vista del fracaso de la política civil en Marruecos, autorizará operaciones.

Sábese que en el último Consejo logró vencerse la oposición que hacía el Sr. Alba a esos proyectos.

El cadáver del Cardenal de Zaragoza.

Dicen de Zaragoza que el Cardenal Soldevila ha sido trasladado a la Basílica del Pilar.
 En las calles se aglomeraba un gentío inmenso.
 Las tropas cubrieron la carrera.

Los heridos mejoran.

El mayordomo y el chofer, que fueron heridos el día del atentado mejoran.

Detenciones.

La policia ha practicado varias detenciones y se asegura que tiene una pista segura.

De Marruecos

Sin novedad.

Madrid, 9.—5'00

El parte oficial dice que no ocurre novedad.

Poseción.

El General Martinez Anido se ha posesionado de la Comandancia de Melilla.

Ha sido muy cumplimentado.

Convoy.

El convoy de Tizzi Azza se ha

efectuado sin novedad, gracias a los blocaos.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 8 de Junio de 1923

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Francos | 42.70 |
| Libras | 30.65 |
| Dollars | 6.63 |
| Liras | 31.10 |
| Marcos | 00.0 |
| Coronas austriacas | 00.0 |
| Interior serie A. | 71.45 |
| Exterior serie A. | 87.90 |
| Amortizable 5 p. S. A. 1920 | 94.80 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S. | 65.85 |
| Id. Cáceres variable | 00.00 |

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 9.—A las ocho

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Barómetro | 769.2 |
| Termómetro a la sombra | 18.0 |
| Viento | Norte |
| Velocidad del mismo | Bonancible |
| Estado del cielo | Casi despejado |
| Estado del mar | Marejadilla |
| Lluvia en 24 horas | 0 mm. |

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BALEARES

ESTAFETA DE CIUDADELA

Por orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar a esta Estafeta de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años que empezarán a contarse el día en que ultimadas las obras de adaptación necesarias la Administración se haga cargo de los locales que se acepten y sean arrendados que podrá prorrogarse por la tácita de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil trescientas veinte pesetas anuales.
 Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a las horas de oficina en esta Administración y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse de las bases del concurso quien lo desee en esta Administración.

Ciudadela, 8 Junio de 1923.

El Administrador,
 ANTONIO BATTONE.

DON JUAN SIMÓ OLIVAR, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que viniendo obligado, como primordial atención propia de mi autoridad, y ante terminantes instigaciones superiores recibidas, a conservar el orden público, invito a todos para que, llevando serenidad y cordura a los espíritus, contribuyan a que no puedan repetirse los lamentables sucesos acaecidos en la noche del jueves último. Confío en que sobre los apasionamientos prevalecerá el buen sentido; pero si así no fuere Prevengo: que se han tomado las necesarias medidas para reprimir con la energía necesaria el desorden, donde y cuando se intente, y que estoy resuelto a pasar el tanto de culpa que proceda a los Tribunales de justicia para que depuren en su día las responsabilidades en que se incurra.
 Ciudadela, 9 de Junio de 1923.

El Alcalde, JUAN SIMÓ OLIVAR.

A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

QUEBRADURAS - RELAJACIONES - DISLOCACIONES

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes, con el excelso específico mecano-fisioterápico. «Gran consolidativo», aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMON y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)—Pídase gratis el folleto. Despacho Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA dirigido por Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramon (hijo).

PATRIA

SOVIDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES
Capital sucrita 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 16 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad. Agencia en Ciudadela; calle de José M.º Cuadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUADADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual. Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

Fundada 1772

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que derivan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Brandreth

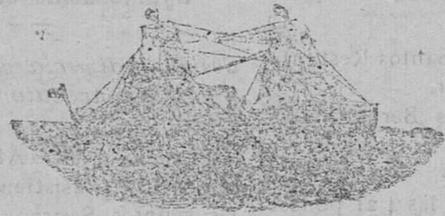
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. BELLOZ & Ca., BARCELONA.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el 25 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Poo

El vapor saldrá el Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Línea de Venezuela, Colombia, Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHÓN

TARIFA DE ANUNCIOS DE EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | ANCHO DE TRES COLUMNAS |
|--|--|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2'50 " | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción 0'35 " | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50 " | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00 " | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción 0'60 " | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | |
| ENTREFILETES | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | |
| Hasta seis centímetros: | |
| De 1 a 3 inserciones 3'75 " | |
| De 4 a 6 inserciones 6'00 " | |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00. | |
| Hasta doce centímetros: | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| Hasta veinte centímetros: | |
| Doble precio que para los de seis. | |
| | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS |
| | Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento. |
| | DE MEDIA PÁGINA |
| | Por una inserción 15'00 Ptas. |
| | Por dos inserciones. 25'00 " |
| | Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas. |
| | DE PÁGINA ENTERA |
| | Doble precio que el señalado para los de media página. |
| | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. |
| | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. |
| | ESQUELAS MORTUORIAS |
| | (Primera página) |
| | Página entera 50'00 Ptas. |
| | Media página 35'00 " |
| | Un cuarto de página 20'00 " |
| | Del ancho de una columna 5'00 " |

Observaciones: 1.ª El importe se cobrará por adelantado 2.ª Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.ª Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.ª Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.